MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMERO DE PERMISO
584
FECHA
18/06/2014
ROL S.I.I
1377-16

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

☑ URBANO	RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. Nº 6912 de fecha 24/04/2014

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº ------ de fecha ------

E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ------ de fecha ------

RESUELVO:

1.- Otorgar **PERMISO OBRA MENOR**

para el predio ubicado en calle /avenida /camino **ALEMANIA**

Nº **0671** Lote Nº ------ Manzana ------ Sector

URBANO Zona **ZM1**

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **NO SE ACOGE A**

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

------ ------

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
SHOPPING CENTERS S.A.//INMOB. LAS VERBENAS S. A.	94226000-8
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
VUSKOVIC HONORATO RENE	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del **ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE** (si procede)	R.U.T.
DD. ARQUITECTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SPA.	76109568-4
NOMBRE DEL **ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE** RESPONSABLE	R.U.T.
CARAFI KAISER MAXIMILIANO	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **REVISOR INDEPENDIENTE**	REGISTRO	CATEGORIA
------	------	------
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
------	------	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR		PISO	CLASIFIC	SUPERF.	DESTINO	VALOR
☑	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	------	------	------	------	
☐	MODIFICACIÓN - ALTERACION - HABILITACIÓN					
☐	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. O.G.U.C.					
☐	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA					
☐	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO				
☐	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES				
☐	**TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO**			0,00		

5.2.- OBRA PRELIMINAR

☐	INSTALACION DE FAENAS
☐	INSTALACION DE GRUAS
☐	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
☐	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

☐	PARCIAL	☐	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	------	m2

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA					
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	0
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	0
DESCUENTO 50%				(-)	
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA			(-)	
TOTAL A PAGAR					0
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	4315824	FECHA	15/05/2014
CONVENIO DE PAGO	Nº ------	FECHA	------	VALOR $	------

NOTAS :

	Con esta Obra Menor la propiedad queda con una superficie total edificada de	117,35	M²
1	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.		
2	Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.		
3	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.		
4	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aplicables al proyecto.		
5	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.		
6	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.		
7	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepcion Final de Obras.		
8	Consta de carta de poder de representante Legal de Cencosud, Sr. René Vuskovic Honorato, confiriendo poder a Comercial Depor Ltda. RUT 76.030.680-0 representada por Don Aron Kaufman Bitterman.		
9	El presente permiso corresponde a la habilitación del Local N°3023 "HITEC", en Mall Portal Temuco, Obras Menores, consistentes en tabiqueria interior. No considera aumento de la superficie originalmente aprobada.		
10	Local N°3023, cuenta con una superficie de 117.35 m2 totales, de los cuales 91.31 m2 se destinan a Sala de ventas.		
11	CARPETA N°74/2002.		

PSG / CBL

DIRECTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES